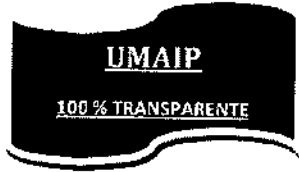


0000932



Akil, Yucatán a 1 de junio del 2012.
Asunto: Informe de solicitudes.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, remito enviarle el presente oficio, sin el registro de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el Ayuntamiento de Akil, ya que durante el periodo correspondiente a 1 mes de ABRIL del 2012, no hubo solicitudes en la unidad a mi cargo.

Sin más por el momento me despido con un saludo.

Atentamente

C. David Josue Buenfil Borges
Titular de la UMAIP de Akil, Yucatán.



C.c.p.- Archivo

06 JUN 2012
PRESENTADO POR: David Buenfil
CON: 1 FOLIOS, ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 1:45 RECIBIDO POR: Mabel Ochoa L